



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.583/12

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

ANUNCIO

Por D. Ismael Toledano Gómez, se ha solicitado Licencia Ambiental para instalación de corral doméstico para un caballo, en parcela 104 del polígono 7, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que quienes pudieren resultar afectados, de algún modo, por la mencionada Actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa María del Tiétar, 26 de julio de 2012.

El Alcalde, *José Ramón Sánchez Guerra*.